



# Programa Anual de Trabajo del Comité de Planeación Institucional para el año 2018

---

*Secretaría Ejecutiva  
Unidad Técnica de Planeación*

## Contenido

.....	1
1. Presentación .....	3
2. Antecedentes .....	4
3. Integración y atribuciones .....	6
4. Calendarización de actividades del Comité de Planeación Institucional. ....	8

## 1. Presentación

El Comité de Planeación Institucional es un órgano colegiado consultivo que tiene como finalidad ser el mecanismo de vinculación que favorece la coordinación entre las áreas internas de la Institución, para impulsar y promover la instrumentación y el desarrollo del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional (SIPSEI), el Modelo Integral de Planeación Institucional (MIPI), el Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, así como los demás componentes que se deriven de dichos instrumentos.

El Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, representa una ruta de trabajo que ofrece líneas de acción para el corto, mediano y largo plazo, lo que implica necesariamente una estrategia de seguimiento, medición y evaluación respecto a su cumplimiento.

Tomando en cuenta la previsión normativa señalada en el apartado 8 del Documento Constitutivo del Comité de Planeación Institucional, en el que se señala que durante el Proceso Electoral y hasta su conclusión, las sesiones ordinarias se harán considerando las cargas de trabajo generadas por el propio Proceso, durante el año 2018, solo se tiene previsto celebrar 3 sesiones ordinarias, a saber:

- La primera sesión ordinaria del año, llevada a cabo el 26 de enero, en la que se presentaron entre otros temas, el Programa de Trabajo 2018 y el Informe Anual 2017 de este órgano colegiado, documentos que deben ser sometidos a consideración de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General, según lo dispuesto por el apartado 5.1 del Documento Constitutivo del Comité de Planeación Institucional.
- La segunda sesión ordinaria del Comité se tiene prevista posterior a la conclusión del Proceso Electoral en el mes de septiembre, a fin de que durante el desarrollo del mismo las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas integrantes de este Comité puedan dedicarse íntegramente a las tareas sustantivas que el propio Proceso demanda.
- La tercera sesión ordinaria será en el mes de diciembre para aprobar, entre otros, el Calendario de Sesiones del siguiente año.

Por lo anterior, el presente documento propone un Programa de Actividades calendarizado en el cual se detallan las actividades en materia de Planeación que se emprenderán durante el año 2018.

## 2. Antecedentes

El 14 de diciembre de 2011, mediante Acuerdo CG410/2011, el Consejo General del Instituto aprobó en sesión extraordinaria la creación del Comité de Planeación Institucional, como un órgano colegiado consultivo en materia de planeación y mecanismo para el desarrollo, instrumentación y la adecuada coordinación del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional y del Modelo Integral de Planeación Institucional con las Unidades Responsables del Instituto, a fin de dar cumplimiento al entonces Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, respecto a impulsar un mecanismo de vinculación que permitiera coordinar acciones con dichas Unidades Responsables.

Asimismo, con fecha 21 de diciembre de 2016, el órgano máximo de dirección del Instituto aprobó mediante Acuerdo INE/CG870/2016 el Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, en el que se establecen los ejes rectores que orientan la planeación Institucional, así como las políticas generales, los objetivos y los proyectos estratégicos del Instituto, a saber los siguientes:

Los principales objetivos que orientarán la planeación institucional en el período 2016-2026 son los siguientes: (i) Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia; (ii) Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país y; (iii) Garantizar el derecho a la identidad.

Por otra parte, los proyectos estratégicos son: (i) Organizar procesos electorales (federales, locales y extraordinarios); (ii) Fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales; (iii) Fortalecer la equidad y legalidad en el Sistema de Partidos Políticos, (iv) Coordinar el Sistema Nacional Electoral, (v) Fortalecer la cultura democrática, la igualdad de género y la inclusión, (vi) Fortalecer la gestión y evaluación administrativa y cultura de Servicio Público; y, (vii) Fortalecer el acceso a la información y protección de datos personales.

En tal sentido, desde su creación el Comité es considerado como una instancia de deliberación y vinculación al interior del Instituto, para promover el análisis y la reflexión sobre las diversas disciplinas que conllevan la Planeación Institucional, por lo que se constituye como el principal promotor de la misma.

El Comité de Planeación Institucional tiene como objetivo general<sup>1</sup>: *“Promover y facilitar la implementación del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación*

---

<sup>1</sup> Los objetivos del Comité de Planeación Institucional se encuentran en el Documento Constitutivo anexo al Acuerdo CG410/2011, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General de 14 de diciembre de 2011, denominado *“Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se da cumplimiento a lo*

*Institucional (SIPSEI), sus componentes y los instrumentos que de él derivan, contribuyendo a la generación de valor público y la modernización institucional; así como facilitar la adecuada coordinación con los órganos directivos, ejecutivos y técnicos tanto centrales como delegacionales y sub delegacionales que formen parte de la estructura interna del Instituto”.*

Adicionalmente, este órgano cuenta con los siguientes objetivos específicos:

- Promover los mecanismos, medios y herramientas necesarios para la adecuada instrumentación y desarrollo de los componentes: Planeación Institucional; Administración de Proyectos; Administración por Procesos; Seguimiento, Medición y Evaluación; Presupuesto orientado a la Planeación y Desarrollo Organizacional.
- Facilitar la coordinación, vinculación y concertación entre los órganos de la estructura interna del Instituto, para el diseño e implementación de políticas, programas, procesos, proyectos, iniciativas y acciones que favorezcan la alineación del quehacer institucional con los componentes del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.
- Ser el órgano colegiado consultivo en donde se promuevan el análisis, la discusión y en su caso propuestas de actualización del rumbo estratégico del Instituto, así como de los componentes del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional y los instrumentos que de él derivan.
- Impulsar y promover la consolidación del Instituto como un organismo moderno, innovador, transparente y eficiente en el que la sociedad cree y deposita plenamente su confianza, que se distingue por proporcionar servicios cada vez más confiables y de mayor calidad a la ciudadanía y ser el principal promotor de la cultura democrática en el país.

---

*establecido en los puntos segundo del Acuerdo CG420/2010, quinto del Acuerdo CG173/2011 y único del Acuerdo CG332/2011, a través de la creación de un órgano colegiado consultivo en materia de planeación, bajo la figura del Comité de Planeación Institucional, como el mecanismo que permita el desarrollo, instrumentación y la adecuada coordinación del Modelo Integral de Planeación Institucional y del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, con todas las Unidades Responsables del instituto, así como el esquema de revisiones y actualizaciones necesarias”.*

### 3. Integración y atribuciones

Integrantes	Cargo	Nombre
Presidente	Secretario Ejecutivo	Lic. Edmundo Jacobo Molina
Integrantes	Vocales Propietarios	Lic. Bogart Cristóbal Montiel Reyna
		Dr. Rafael Martínez Puón
		Prof. Miguel Ángel Solís Rivas
		Ing. René Miranda Jaimes
		Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto
		Mtro. Patricio Ballados Villagómez
		Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano
		Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García
Secretaria Técnica	Titular de la Unidad Técnica de Planeación	Ing. Ana de Gortari Pedroza
Invitado Permanente	Titular del Órgano Interno de Control	C.P. Gregorio Guerrero Pozas
Invitados de Consejeros Electorales	Representantes de cada Consejero Electoral	

Dentro de las atribuciones conferidas al Comité de Planeación Institucional destacan, entre otras, las siguientes:

- a) Conocer, analizar y en su caso, proponer mecanismos, metodologías, técnicas y herramientas para la instrumentación, desarrollo y adecuada coordinación del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, y los instrumentos que de él deriven.
- b) Ser el mecanismo de vinculación y coordinación institucional, a través del cual se impulse en todos los ámbitos de la institución, la planeación, seguimiento y evaluación del quehacer institucional.
- c) Promover la participación y el involucramiento activo en la operación del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, de la estructura interna del Instituto, tanto a nivel central como desconcentrado.

- d) Conocer, analizar y opinar sobre los resultados del Sistema de Seguimiento, Medición y Evaluación Institucional y en su caso, emitir recomendaciones.
- e) Promover, dar seguimiento a los avances y evaluar el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.
- f) Conocer, dar seguimiento a los avances y opinar sobre los resultados obtenidos en la formulación, desarrollo y cumplimiento de la Cartera Institucional de Proyectos.

#### **4. Calendarización de actividades del Comité de Planeación Institucional.**

El Programa Anual de Trabajo 2018 se presenta a la consideración del Comité de Planeación Institucional, para su posterior presentación a la Junta General Ejecutiva y aprobación del Consejo General de este Instituto, con base en lo establecido en el numeral 5.1, del *Documento Constitutivo del Comité de Planeación Institucional*.

Para el cumplimiento de las atribuciones conferidas a este órgano colegiado, a continuación se propone la siguiente calendarización de actividades:



No	Asunto	Descripción	Sesiones Ordinarias del 2018											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

Planeación														
No	Asunto	Descripción	Sesiones Ordinarias del 2018											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Administración por Procesos</b>														
	Revisión y actualización del Modelo Integral de Planeación Institucional	Revisión de los componentes establecidos en el Sistema Integral de Planeación y Seguimiento Institucional, se presenta la actualización del Sistema y Modelo respectivos.												
2	Desarrollo de los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico.	Presentar el Proyecto de Lineamientos como un instrumento jurídico que regule la integración, facultades, procedimientos internos de la UTP y del Comité de Planeación Institucional; así como los flujos de información entre las unidades responsables y la UTP, en el que de igual manera se considere la alineación de los instrumentos de planeación, seguimiento, medición y evaluación del Plan Estratégico.												✓
3	Diseño de indicadores para el Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico.	Tomar en consideración el diseño de la metodología, instrumentos e indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico, necesarios para integrar todas las herramientas y mecanismos de monitoreo para llevar a cabo la evaluación, a partir de la experiencia y aprendizaje institucional, considerada como áreas de oportunidad para la mejorara continua, concebida como un proceso dinámico en el marco de la planeación.												✓
4	Seguimiento de la Planeación Operativa 2018 (Informes trimestrales)	Resultados de la evaluación trimestral de la Planeación Operativa 2018.										✓		✓ <input type="checkbox"/>

No	Asunto	Descripción	Sesiones Ordinarias del 2018													
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
	Propuesta para dar continuidad a	Seguimiento a los procesos sustantivos vinculados al Proceso														
Evaluación de la Cartera Institucional de Proyectos																
		Proceso Electoral Federal 2017-2018.														

1	Resultados de la Evaluación de la Cartera Institucional de Proyectos	Informe de Resultados de la Evaluación de la Cartera Institucional de Proyectos correspondiente al Cuarto Trimestre de 2017.	✓														
2		Informes de resultados de la evaluación de la Cartera Institucional de Proyectos correspondientes al primero, segundo y tercero trimestres de 2018.									✓						✓

No	Actividad	Descripción	Sesiones Ordinarias del 2018											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Control Interno</b>														

No	Actividad	Descripción	Sesiones Ordinarias del 2018												
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	Actualización del Marco Normativo de Control Interno y Administración de Riesgos	Se presenta la actualización del Marco Normativo de Control Interno y Administración de Riesgos del INE en atención de las recomendaciones del Órgano Interno de Control en el Proyecto No. III.3.14.2017 "Acompañar a la UTP en la revisión y actualización del Marco Normativo de Control Interno del INE para incorporar la existencia de la instancia responsable del fortalecimiento de la integridad en el INE".										✓			
2	Seleccionar los procesos a los que se implementará Control Interno durante 2019.	Una vez identificados los procesos y subprocesos del Instituto, presentar la propuesta de los procesos a los cuales debe implementarse Control Interno.  Derivado de los resultados y recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación en el Estudio denominado "Estudio sobre las Estrategias para Enfrentar la Corrupción Establecidas en las Instituciones del Sector Público Federal Núm. 1642", es necesario implementar la Metodología de Administración de Riesgos a aquellos procesos susceptibles de actos de corrupción.													✓
3	Implementar la Metodología de Administración de Riesgos a los procesos seleccionados por el Comité de Planeación Institucional	Una vez definidos los procesos se implementará la metodología que consiste en obtener la Matriz de riesgos, desarrollar el Mapa de riesgos y establecer el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para su adecuada gestión, administración, monitoreo seguimiento y evaluación.													✓

No	Actividad	Descripción	Sesiones Ordinarias del 2018													
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
4	Informes Trimestrales y el reporte anual del Sistema de Control Interno Institucional y del comportamiento de los riesgos	Informes trimestrales conforme los artículos 17 y 24 del Marco Normativo de Control Interno Institucional Reporte final de las actividades en materia de Control Interno y Administración de Riesgos 2017 Reporte anual del comportamiento de los riesgos Informe anual del estado que guarda el SCII	✓									✓				✓

Auditorías																
5	Manual de apoyo para la Atención de Auditorías dirigidos a los enlaces de las UR del INE “	Desarrollar y presentar un Manual de apoyo operativo para facilitar y profesionalizar esta actividad, con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas del personal que funge como enlaces para la atención de las auditorías practicadas al Instituto por parte de los Órganos Fiscalizadores,											✓			
6	Cuarto Módulo del SISA	Presentar el Cuarto Módulo “Informes y Reportes”, así como actualizar el Manual de usuarios del SISA.											✓			
<p><b>Nota: En el presente programa de trabajo se establecen las fechas en las que se reportará avances al Comité de Planeación Institucional; una vez que estas actividades sean aprobadas por dicho Comité, se procederá a formalizar los calendarios de actividades con cada una de las Unidades Responsables según proceda.</b></p>																